

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)
Secretaría de Organización

ANEXO 14/56

Nº 395

Buenos Aires, 23 de mayo de 2017.

A la Junta Comunal de la Comuna 7
Flores - Parque Chacabuco
Sr. Presidente de la Junta Comunal de la
Comuna 7: Dr. Guillermo Peña
Sras./es Juntistas: Felisa Marinero, Claudia
Mamone, José Atamian, Eusebio Guanica,
Alejandro Caracciolo, Carmen Jofre
S/D

Ref: Solicitar a JC 7 que arbitre los medios y procedimientos necesarios para llevar a cabo lo solicitado por las Comisiones de Educación y de Mantenimiento Barrial del CCCC 7 en referencia a la inseguridad vial sobre la calle Lafuente entre las calles Remedios y Tandil: a) señalamiento horizontal; b) señalamiento vertical; c) desramado, poda o supresión de arbustos/árboles; d) construcción de reductores de velocidad; e) otros métodos preventivos/disuasivos. (Anexo 14/56)

La Secretaría de Organización solicita a Uds. tomen conocimiento de la presentación de las Comisiones de Educación y de Mantenimiento Barrial del CCCC 7 y que consta de 2 fs. (dos) que se acompañan.

Dicha propuesta fue aprobada por el Plenario Nº 56 del Consejo Consultivo Comunal 7, realizado el día 11 de mayo de 2017, según constancia en el acta respectiva.

Sin más, los saludamos cordialmente

Por SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN del
CONSEJO CONSULTIVO de la COMUNA 7



Julián Coppa
DNI 34.229.428



Domingo Merlino
DNI 07723083

COMUNA 7 GOBA
RECIBIDO POR: <i>laure</i>
FECHA: <i>24/05/17</i>
HORA: <i>13¹⁰ h</i>
SIGNATURA: <i>[Signature]</i>

ANEXO 14/56

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de Mayo de 2017

Señores

CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL DE LA COMUNA N° 7

Referencia: Escuela N° 10 D.E. N° 11 "Octavio Sergio Pico - Inseguridad vial sobre calle Lafuente, entre calles Remedios y Tandil

Los abajo firmante se dirigen a Uds. y ante quien corresponda, a efectos de exponer la situación de riesgo vial para peatones en el área próxima a la escuela, y solicitar medidas correctivas.

Se describe la situación actual.

La escuela con domicilio en calle Lafuente 559, entre calles Remedios y Tandil. En ambos cruces existen instalaciones de señalamiento luminoso- semáforos. Previo al cruce con Remedios hay una señal vertical de velocidad máxima 20 Km/h junto a cordón derecho, montada sobre columna baja. Traspuesto el cruce, en proximidad del N° 571, existen señales verticales de velocidad máxima 30 Km/h y de Posibilidad de Riesgo Eventual Escolares P25(a), montadas sobre 1 columna junto a cordón lado izquierdo, literalmente ocultas por el follaje de la arboleda. Frente a la entrada del establecimiento existe señal indicativa de ascenso y descenso de escolares completamente oculta por el follaje.

Frente a la escuela, existe reja de aproximadamente 4 metros de longitud. El frente del edificio escolar tiene un ancho de aproximadamente 32 metros.

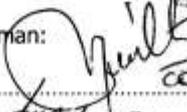
Por último, existe señalamiento luminoso – semáforos – en el cruce con Tandil.

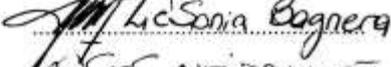
Al no existir cunetas en los cruces de Lafuente con Remedios y con Tandil, al habilitarse la señal de Verde el tránsito suele ser muy rápido superándose ampliamente las máximas permitidas, lo que representa alto riesgo eventual para la población escolar.

Se solicita:

- a) Agregar Señalamiento Horizontal mediante pintura del Ovalo con la velocidad máxima 20 Km/h sobre el pavimento en tramo frente a la escuela.
- b) Agregado de Señalamiento Vertical sobre Columna con Pescante inmediatamente después del cruce con Remedios

- c) Desramado, poda o supresión de arbustos / árboles que ocultan las señales actuales.
- d) Construcción de reductores de velocidad en ambos cruces.
- e) Eventuales otros métodos preventivos/disuasivos para garantizar la seguridad vial.

Firman:  MONICA GULLO
PRESIDENTA
Ced. Soc. N° 10 de 11 (Vecina cooperadora)

 Lic. Sonia Bognera COMISION EDUCACION CCC 7 DNI 1394127

 NELIDA WYATI COMISION EDUCACION CCC 7 DNI 11384328

Saul GOSZCZEYNSKI DNI 4435.532 (vecino)

 COMISION 1208/565 x com. rut/Barral


Domingo Merlino
DNI 7723083
x Com. Mantenimiento
Barral